



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1270-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1729-09-2011, de fecha 10 de septiembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto la autorización para contratar a las 16 personas que individualizan en el anexo 1 de dicho oficio, en los puestos, con números de plazas de la Dirección de Informática y funciones en los municipios de los departamentos que se indican en el referido apartado y en sustitución de los mismos solicita que autorice la contratación de las personas que indica en el ANEXO 2 del mismo, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la autorización para contratar a las 16 personas que individualizan en el anexo 1 del oficio No. DRH/O-1729-09-2011 y que forma parte de esta disposición, en los puestos, con números de plazas de la Dirección de Informática y dispuestas en los Acuerdos que se indican en el referido apartado;

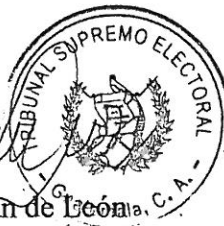
ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación de las 16 personas que se individualizan en el anexo 2 del oficio referido el cual forma parte de la presente disposición, en los puestos de Auxiliares Operativos de la Dirección de Informática, con números de plazas, partidas presupuestarias y salario mensual que se detallan en el referido agregado, autorizados mediante los Acuerdos que se mencionan en dicho agregado, para que desempeñen funciones en los municipios de los departamentos que se indican, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de septiembre de 2011, del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de septiembre de dos mil once.

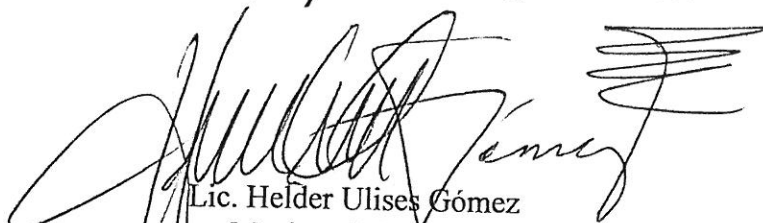
COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

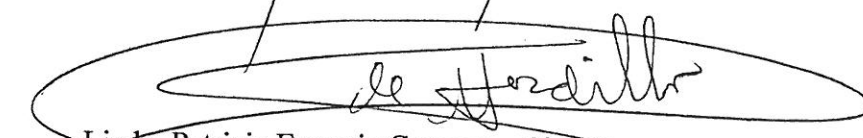




Tribunal Supremo Electoral


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

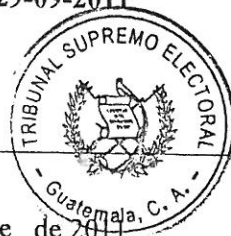




1270

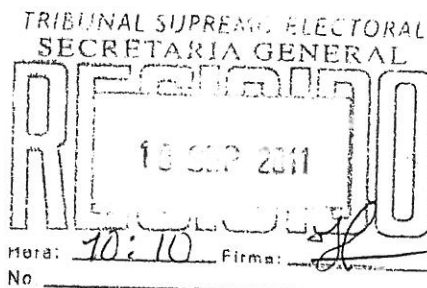
DRH/O-1729-09-2011

Tribunal Supremo Electoral



Guatemala 10 de septiembre de 2011

Doctora
María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



2615

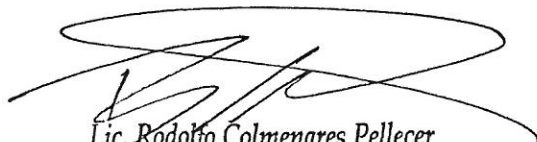
Señora Magistrada Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la necesidad en el servicio de la Dirección de Informática, de contratar el personal para que desempeñe funciones de recopilación, grabación, verificación y transmisión de los resultados contenidos en Actas de las Juntas Receptoras de Votos, en los centros de votación correspondientes, haciendo de su conocimiento que se procedió al análisis del expediente personal de los señores consignados en el ANEXO 2 al presente documento, estableciéndose que reúnen los requisitos para ocupar el puesto de Auxiliar Operativo.

Por lo que respetuosamente, se solicita someter a consideración del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la autorización para contratar a las personas consignadas en el ANEXO 1 del presente documento, para el puesto y número de plaza de la Dirección de Informática, con funciones en los municipios de los departamentos de la República; aprobada mediante los Acuerdos que se indican.
2. La autorización para contratar a los señores consignados en el ANEXO 2 del presente documento, bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", en la Dirección de Informática, en el cargo, número plaza y número de partida presupuestaria, con funciones en el municipio del departamento de la República y, con el salario base mensual que se indican; a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de septiembre de 2011.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta deferentemente,


Lic. Rodolfo Colmenares Pellecer
Director de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral

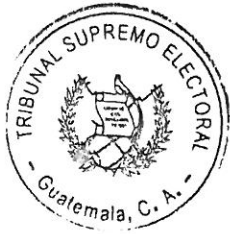
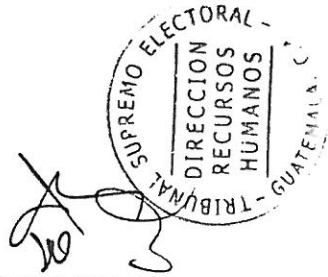

Licda. Esperanza Amaya de Azmitia
Subdirectora Dirección de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 1

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PUESTO	No. plaza	ACUERDO DE APROBACION
1	RICARDO ANTONINO	BLANCO CABRERA	ESCUINTLA	ESCUINTLA	Auxiliar Operativo	E 2089	1063-2011
2	LEYVI IRACEMA	RODRIGUEZ TURRIZ	ESCUINTLA	ESCUINTLA	Auxiliar Operativo	E 2102	1063-2011
3	ANA KARINA	SAMAYOA ROSALES	ESCUINTLA	SANTA LUCIA	Auxiliar Operativo	E 2116	1063-2011
4	JONATHAN JOSUE	MIRANDA VALENZUELA	ESCUINTLA	SANTA LUCIA	Auxiliar Operativo	E 2117	1063-2011
5	ANA MERCEDES	UCELO ARRECIS	ESCUINTLA	MASAGUA	Auxiliar Operativo	E 2140	1063-2011
6	LUIS ALBERTO	CASTELLANOS RODRIGUEZ	ESCUINTLA	TIQUISATE	Auxiliar Operativo	E 2143	1063-2011
7	EDWIN ROBERTO	MARROQUIN MORAN	ESCUINTLA	PUERTO SAN JOSE	Auxiliar Operativo	E 2164	1063-2011
8	JUAN CARLOS	ORTIZ YUMAN	ESCUINTLA	SAN VICENTE PACAYA	Auxiliar Operativo	E 2182	1063-2011
9	MARCOS FERNANDO	MORALES FERMAN	ESCUINTLA	NUEVA CONCEPCION	Auxiliar Operativo	E 2195	1063-2011
10	ELDER OMAR	CALLEJAS COYAN	Chimaltenango	Pochuta	Auxiliar Operativo	E 2052	1106-2011
11	KARINA JULIETA	PÉREZ PALMA	Santa Rosa	CASILLAS	Auxiliar Operativo	E 2228	1069-2011
12	Leslye Karina	Barrillas Martínez	Santa Rosa	ORATORIO	Auxiliar Operativo	E 2235	1069-2011
13	Eddy Orlando	García Estrada	CHIQUMULA	JOCOTAN	Auxiliar Operativo	E 3785	1186-2011
14	LESBIA NINETH	SAGASTUME ARROYO	CHIQUMULA	JOCOTAN	Auxiliar Operativo	E 3790	1109-2011
15	JOSÉ DAVID	BRACAMONTE MORATAYA	CHIQUMULA	CAMOTAN	Auxiliar Operativo	E 3805	1109-2011
16	ROCÍO DE MARÍA	SÁNCHEZ LEÓN	CHIQUMULA	ESQUIPULAS	Auxiliar Operativo	E 3813	1109-2011



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 2

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PUESTO	No. PLAZA	No. de PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	CECIBEL	JERÓNIMO PÉREZ	ESCUINTLA	ESCUINTLA	Auxiliar Operativo	E 2089	2011-11150023-13-10-101-11-022-2089
2	Cristian Armando	Reyes Gonzalez	ESCUINTLA	ESCUINTLA	Auxiliar Operativo	E 2102	2011-11150023-13-10-101-11-022-2102
3	GERARDO ANTONIO	PICHE NATARENO	ESCUINTLA	SANTA LUCIA	Auxiliar Operativo	E 2116	2011-11150023-13-10-101-11-022-2116
4	Jessica Amarilis	Melgar Paniagua	ESCUINTLA	SANTA LUCIA	Auxiliar Operativo	E 2117	2011-11150023-13-10-101-11-022-2117
5	EDDY SAMUEL	GUTIÉRREZ CLARA	ESCUINTLA	MASAGUA	Auxiliar Operativo	E 2140	2011-11150023-13-10-101-11-022-2140
6	Rosa Elvira	Torres Rodríguez	ESCUINTLA	TIQUISATE	Auxiliar Operativo	E 2143	2011-11150023-13-10-101-11-022-2143
7	Evelyn Elizabeth	Bonilla de León	ESCUINTLA	PUERTO SAN JOSE	Auxiliar Operativo	E 2164	2011-11150023-13-10-101-11-022-2164
8	Clancy Yohana	Rodríguez Monzón	ESCUINTLA	SAN VICENTE PACAYA	Auxiliar Operativo	E 2182	2011-11150023-13-10-101-11-022-2182
9	Flor de María	López Avila	ESCUINTLA	NUEVA CONCEPCION	Auxiliar Operativo	E 2195	2011-11150023-13-10-101-11-022-2195
10	LUIS DIEGO	CARRANZA CASTELLANOS	Chimaltenango	Pochuta	Auxiliar Operativo	E 2052	2011-11150023-13-10-101-11-022-2052
11	Karla Marisela	Maypen Pineda	Santa Rosa	Casillas	Auxiliar Operativo	E 2228	2011-11150023-13-10-101-11-022-2228
12	ALICIA EDITH	LÓPEZ MAYÉN	Santa Rosa	Oratorio	Auxiliar Operativo	E 2235	2011-11150023-13-10-101-11-022-2235
13	LUIS JHONATÁN	AGUSTÍN GARCÍA	CHIQUMULA	JOCOTAN	Auxiliar Operativo	E 3785	2011-11150023-13-10-101-11-022-3785
14	Jazmin Tatiana	Cardona Pinto	CHIQUMULA	JOCOTAN	Auxiliar Operativo	E 3790	2011-11150023-13-10-101-11-022-3790
15	Verger Abelino	Guerra Pérez	CHIQUMULA	CAMOTAN	Auxiliar Operativo	E 3805	2011-11150023-13-10-101-11-022-3805
16	César Efraín	España Alaracón	CHIQUMULA	ESQUIPULAS	Auxiliar Operativo	E 3813	2011-11150023-13-10-101-11-022-3813

[Handwritten signature]

